

71311

GANADERA SAN RAFAEL S. A. (GARASA)

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 25 de abril del 2016

Señor Ingeniero
Miguel Adolfo Macías Huerta
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GANADERA SAN RAFAEL S. A. (GARASA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE** de esta compañía por el período de **UN AÑO**, conforme lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, de conformidad con lo previsto en el literal d) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

Sus atribuciones y deberes constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía **GANADERA SAN RAFAEL S. A. (GARASA)**, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquéz Ayala, el 21 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de diciembre del mismo año.

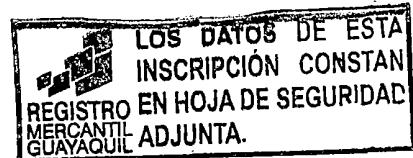
De usted, muy atentamente,

GANADERA SAN RAFAEL S. A. (GARASA)

Rafael Velarde Arana
SECRETARIO DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **GANADERA SAN RAFAEL S. A. (GARASA)**. - Guayaquil, 8 de agosto del 2016.

Ing. Miguel Adolfo Macías Huerta.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.016
FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:15:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **GANADERA SAN RAFAEL S.A. (GARASA)**, a favor de **MIGUEL ADOLFO MACIAS HUERTA**, de fojas **34.884 a 34.887**, Registro de Nombramientos número **9.297**.

ORDEN: 32016



Guayaquil, 09 de agosto de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1439497

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMUNAS DE CLAYAO

22 AGO 2016

RECEBIDO
Hora 15:00
Firma GENESIS